

C. LUIS FEDERICO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600094222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Mayo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“C. ENCARGADO DEL SISTEMA 911.

Por medio del presente le solicito de la manera más atenta y respetuosa, conforme al artículo 6o y 8o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tenga a bien informarme lo siguiente:

Respecto de las cámaras de seguridad que se tienen ubicadas en las calles de Rubén Darío y Ramón Velarde, agradeceré si me informa si las cámaras en mención logran el alcance de la vista a la calle Morelos de Oriente a Poniente y Poniente a Oriente, en equina con la calle Ramón López Velarde, así como el alcance aproximado en metros de la calle Morelos en los sentidos mencionados de Oriente a Poniente y de Poniente a Oriente en esquina con la calle Ramón López Velarde.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Dirección General de Seguridad Publica.

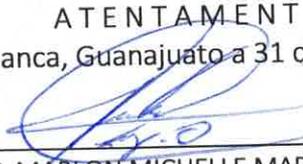
Se tiene a bien informar que ambas cámaras son fijas (sin movimiento) el enfoque es limitado por las características de las cámaras y tienen un alcance de 50 metros aproximadamente, en los sentidos de las 3 intersecciones; Rubén Darío hacia Pluripartidista, Ramón López Velarde, hacia Morelos y hacia el sur, no hay visibilidad en la calle Morelos ni para el lado Poniente ni Oriente.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 31 de Mayo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA